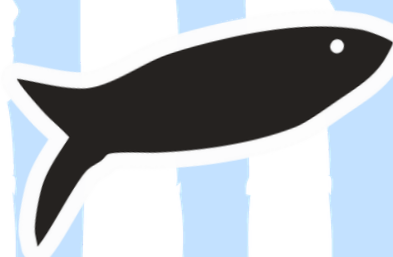




Matriz de evaluación para iniciativas de custodia participativa marina y litoral



ANEXO 1



Con el apoyo financiero de:



Coordinado por:



BLOQUE 1. MEDIOAMBIENTE MARINO				ESCALA			
Categoría	Indicador	Definición	Ejemplo	0 — Ausente	1 — Puntual / incipiente	2 — Continuado / relevante	3 — Consolidado
Biodiversidad: hábitats y especies	1.1. Actuaciones de conservación y recuperación de hábitats y ecosistemas marinos	La contribución de la iniciativa a la conservación, recuperación y mejora del estado de los hábitats y ecosistemas marinos y litorales presentes en el espacio. Considera las actuaciones desarrolladas para mantener, proteger, restaurar o recuperar estos hábitats y ecosistemas, así como para mejorar las condiciones que favorecen su conservación.	La restauración de una pradera de <i>Posidonia</i> mediante plantación o trasplante de ejemplares o la realización de actividades de sensibilización dirigidas a dar a conocer el valor de un hábitat marino concreto y promover su conservación.	No se identifican actuaciones dirigidas a conservar o recuperar hábitats o ecosistemas marinos.	Se identifica al menos una actuación puntual o con alcance limitado de conservación o recuperación, sin continuidad o con un alcance limitado.	Se identifican actuaciones desarrolladas con cierta continuidad y/o dirigidas a más de un elemento, zona o ámbito relevante del espacio.	Se identifica un conjunto de actuaciones mantenidas en el tiempo, integradas en la actividad de la iniciativa y dirigidas a hábitats o ecosistemas identificados como prioritarios o de especial interés.
	1.2. Actuaciones de conservación y recuperación de especies y poblaciones marinas	La contribución de la iniciativa a la conservación, recuperación y mejora del estado de los hábitats y ecosistemas marinos y litorales presentes en el espacio. Considera las actuaciones desarrolladas para mantener, proteger, restaurar o recuperar estos hábitats y ecosistemas, así como para mejorar las condiciones que favorecen su conservación.	La instalación de refugios para favorecer la recuperación de una población de una especie marina de interés o la realización de campañas de sensibilización sobre una especie amenazada o de especial interés presentes en el espacio para favorecer su protección.	No se identifican actuaciones dirigidas a conservar o recuperar especies o poblaciones marinas.	Se identifica al menos una actuación puntual o de alcance limitado dirigida a una especie o población.	Se identifican actuaciones continuadas y/o de alcance relevante dirigidas a una o varias especies o poblaciones.	Se identifica un conjunto de actuaciones mantenidas en el tiempo, integradas en la actividad de la iniciativa y dirigidas a especies o poblaciones prioritarias o de especial interés.
Presiones e impactos antrópicos	1.3. Actuaciones dirigidas a prevenir y reducir presiones e impactos derivados de los usos y actividades humanas	La contribución de la iniciativa a prevenir, reducir o gestionar las presiones e impactos que los usos y actividades humanas generan sobre el espacio marino y sus valores naturales. Considera las actuaciones dirigidas a minimizar o evitar los efectos negativos asociados a actividades como la pesca, el marisqueo, la navegación, el fondeo, las actividades náuticas u otros usos desarrollados en el espacio.	La instalación de sistemas de fondeo ecológico para evitar que las anclas dañen los fondos marinos o la puesta en marcha de acuerdos con pescadores, navegantes u otros usuarios para modificar prácticas que generan impactos sobre el espacio.	No se identifican actuaciones dirigidas a prevenir o reducir presiones o impactos derivados de usos o actividades humanas, o para la erradicación de especies invasoras.	Se identifica al menos una actuación puntual o de alcance limitado dirigida a una presión o impacto concreto, o para la erradicación de especies invasoras.	Se identifican actuaciones continuadas y/o dirigidas a varias presiones o impactos relevantes para el espacio, o para la erradicación de especies invasoras.	Se identifica un conjunto de actuaciones mantenidas en el tiempo, orientadas de forma planificada a prevenir o reducir las principales presiones o impactos identificados, o para la erradicación de especies invasoras.

BLOQUE 1. MEDIOAMBIENTE MARINO				ESCALA			
Categoría	Indicador	Definición	Ejemplo	0 — Ausente	1 — Puntual / incipiente	2 — Continuado / relevante	3 — Consolidado
	1.4. Actuaciones dirigidas a prevenir y reducir la contaminación y los residuos marinos	La contribución de la iniciativa a prevenir, reducir y gestionar la contaminación y los residuos presentes en el espacio marino y litoral. Considera las actuaciones orientadas a evitar o disminuir la entrada y acumulación de contaminantes y residuos, así como aquellas dirigidas a su retirada, gestión o prevención, incluyendo especialmente los residuos marinos y plásticos.	La realización de una campaña de retirada de plásticos y otros residuos del fondo marino mediante buceo o el desarrollo de medidas para evitar que determinados residuos lleguen al mar, por ejemplo, mediante campañas de reducción de plásticos de un solo uso.	No se identifican actuaciones relacionadas con la prevención o reducción de la huella de carbono, la contaminación o los residuos marinos.	Se identifican actuaciones puntuales o de alcance limitado de retirada, prevención, sensibilización u otras relacionadas con la huella de carbono, la contaminación o los residuos marinos.	Se desarrollan actuaciones continuadas y/o de alcance relevante, abordando una o varias problemáticas como la huella de carbono, la contaminación o los residuos marinos.	Se mantiene un conjunto de actuaciones planificadas y sostenidas, que aborda de forma continuada las principales problemáticas de la huella de carbono, la contaminación o los residuos marinos identificadas en el espacio.
Gestión y seguimiento ambiental	1.5. Generación y utilización de conocimiento para el seguimiento del estado ambiental del espacio marino	La contribución de la iniciativa a generar, recopilar y utilizar conocimiento sobre el estado ambiental del espacio marino para mejorar su seguimiento. Considera la participación en la obtención y recopilación de información ambiental, incluida la ciencia ciudadana, así como su utilización para conocer la evolución del espacio, identificar cambios o problemas y apoyar el seguimiento de sus valores naturales y ambientales.	La realización de censos periódicos de especies marinas por parte de voluntariado y registro de los datos para conocer su evolución, o el seguimiento de la evolución de un sebadal de <i>Cymodocea nodosa</i> mediante muestreos periódicos para conocer su estado y evolución.	No se identifica generación o recopilación de información ambiental vinculada al espacio.	Se genera o recopila información ambiental de forma puntual, sin continuidad o sin evidencia clara de su utilización.	Existe seguimiento con cierta continuidad que genera información útil para conocer el estado ambiental del espacio y/o para orientar actuaciones.	Existe un seguimiento mantenido en el tiempo, con generación sistemática de información ambiental que se utiliza de forma documentada para orientar o adaptar las actuaciones de la iniciativa.
	1.6. Incorporación del conocimiento ambiental y de la biodiversidad en la gestión y toma de decisiones	En qué medida el conocimiento sobre el estado ambiental, los valores naturales y la biodiversidad del espacio se incorpora a su gestión y a la toma de decisiones. Considera el uso de información y conocimiento ambiental para orientar, revisar o mejorar las decisiones y actuaciones relacionadas con la conservación y gestión del espacio.	La utilización de los resultados de los censos de biodiversidad para decidir el establecimiento de una zona de protección o modificar las medidas de gestión o el uso de la información sobre zonas de mayor sensibilidad ecológica para decidir dónde limitar determinadas actividades, como el fondeo o la navegación.	No se identifican evidencias de que la información ambiental o sobre biodiversidad se tenga en cuenta en la gestión o toma de decisiones.	Se identifican decisiones o actuaciones puntuales en las que se ha tenido en cuenta información ambiental o sobre biodiversidad.	La información ambiental y sobre biodiversidad se incorpora de forma habitual en determinadas decisiones, actuaciones o procesos de gestión.	Existen evidencias de que el conocimiento ambiental y de la biodiversidad forma parte de manera sistemática de la toma de decisiones y se utiliza para orientar, modificar o adaptar actuaciones.

BLOQUE 2. PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA				ESCALA			
Categoría	Indicador	Definición	Ejemplo	0 — Ausente	1 — Puntual / incipiente	2 — Continuado / relevante	3 — Consolidado
Participación, diversidad e implicación de agentes/sectores	2.1. Alcance y relevancia de la participación	El alcance de la participación en la iniciativa, considerando tanto el número de personas y colectivos implicados como la relevancia de su participación para los objetivos y actuaciones desarrolladas por esta. Se tiene en cuenta no solo cuántas personas participan, sino también si las personas o colectivos participantes están directamente vinculados con el espacio, sus usos, problemáticas o actuaciones de conservación, y si su participación es activa y significativa.	La participación de pescadores y mariscadores locales en un taller para identificar zonas sensibles y proponer medidas de conservación o la participación de empresas de turismo náutico y clubes de buceo en el diseño de una actuación para reducir los impactos sobre la tortuga boba (<i>Caretta caretta</i>).	La participación es escasa y/o poco relevante para los objetivos de la iniciativa.	Existe un mayor alcance de la participación y/o cierta relevancia de los colectivos participantes, aunque una de las dos dimensiones sigue siendo limitada.	La participación tiene un alcance significativo y reúne colectivos relevantes para los objetivos, problemáticas o ámbito de actuación de la iniciativa.	La participación tiene un amplio alcance e implica de forma sostenida a los colectivos más relevantes para los objetivos, problemáticas o ámbito de actuación de la iniciativa.
	2.2. Diversidad de sectores implicados en la iniciativa	La diversidad de sectores, colectivos y tipos de agentes que participan en la iniciativa y su implicación en las actuaciones desarrolladas. Considera la presencia de diferentes intereses, conocimientos y perspectivas relacionadas con el espacio marino y litoral, como el sector pesquero, actividades náuticas y recreativas, empresas, asociaciones, centros educativos, entidades ambientales, comunidad local, entre otros.	La participación conjunta de pescadores, buceadores, empresas náuticas, asociaciones ambientales y población local en las actuaciones de custodia o la incorporación de centros educativos, empresas turísticas y asociaciones vecinales, además de los usuarios habituales del espacio, a las actividades de la iniciativa.	No se identifican diferentes sectores implicados; la participación se concentra en un único tipo de actor.	Se incorpora algún sector adicional de forma puntual o con una implicación limitada.	Participan varios sectores de forma continuada y/o relevante, representando diferentes intereses vinculados al espacio.	Existe una diversidad consolidada de sectores, con participación activa y sostenida de los principales grupos de interés vinculados al espacio.
Confianza, relaciones, incidencia e influencia	2.3. Relaciones de confianza entre los agentes participantes	El grado de confianza existente entre los diferentes agentes que participan o se relacionan con la iniciativa, así como la capacidad de ésta para generar y consolidar relaciones estables y de colaboración. Considera aspectos como la existencia de relaciones de respeto y confianza, la comunicación entre los agentes, la capacidad para compartir información y abordar conjuntamente problemas o desacuerdos, y la evolución de estas relaciones a lo largo del tiempo.	Creación de reuniones periódicas entre pescadores y una entidad ambiental para compartir información sobre el estado de los recursos y abordar problemas de conservación o la organización de jornadas de trabajo conjunto entre distintos agentes del espacio para identificar conflictos y acordar soluciones.	No se identifican relaciones de confianza entre los agentes participantes, o estas son inexistentes y no permiten una colaboración estable.	Se identifican relaciones de confianza puntuales o incipientes, con comunicación y colaboración todavía limitadas.	Existen relaciones de confianza continuadas que facilitan la comunicación, el intercambio de información y el trabajo conjunto entre los agentes.	Existe una red consolidada de relaciones de confianza, con comunicación estable y capacidad demostrada para abordar conjuntamente problemas, desacuerdos y actuaciones.

BLOQUE 2. PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA				ESCALA			
Categoría	Indicador	Definición	Ejemplo	0 — Ausente	1 — Puntual / incipiente	2 — Continuado / relevante	3 — Consolidado
	2.4. Compromiso con las actuaciones y decisiones de la iniciativa	Mide el grado de compromiso e implicación de los agentes participantes con las actuaciones, acuerdos y decisiones adoptadas en el marco de la iniciativa. Considera tanto la participación activa en las actividades y procesos de decisión como el cumplimiento de los compromisos adquiridos, la continuidad de la implicación y la disposición de los agentes a asumir responsabilidades y contribuir al desarrollo de las actuaciones acordadas.	Una cofradía de pescadores acuerda reducir una práctica pesquera en una zona sensible y posteriormente aplica el compromiso acordado. Los participantes en un proyecto de restauración marina asumen tareas concretas de seguimiento y mantenimiento y participan en las reuniones posteriores de evaluación.	No se identifican compromisos asumidos ni implicación efectiva de los agentes en las actuaciones o decisiones adoptadas.	Se asumen compromisos puntuales, pero su cumplimiento o continuidad es limitado y la implicación depende en gran medida de actuaciones concretas.	Los agentes cumplen de forma habitual los compromisos adquiridos y mantienen una implicación continuada en las actuaciones y decisiones de la iniciativa.	Existe un compromiso consolidado: los agentes asumen responsabilidades, cumplen los acuerdos y mantienen activamente su implicación y corresponsabilidad en el tiempo.
Gobernanza, cooperación y colaboración institucional	2.5. Colaboración con organizaciones y colectivos no pertenecientes a las Administraciones públicas	El grado de colaboración de la iniciativa con organizaciones, entidades, empresas, asociaciones, colectivos y otros agentes no pertenecientes a las Administraciones públicas que tienen relación con el espacio marino y litoral. Considera la existencia y continuidad de acciones conjuntas, intercambio de recursos y conocimientos, participación en actividades y proyectos, así como otras formas de colaboración que contribuyan al desarrollo de la iniciativa y a la conservación y gestión del espacio.	Colaboración entre una entidad de custodia, una cofradía de pescadores y un club de buceo para realizar el seguimiento de una zona marina o el desarrollo de una campaña conjunta con empresas de turismo náutico y asociaciones locales para prevenir el fondeo sobre hábitats sensibles.	No se identifican organizaciones o colectivos externos a las Administraciones públicas que colaboren con la iniciativa.	Se identifican colaboraciones puntuales con una o varias organizaciones o colectivos.	Existen colaboraciones continuadas con varias organizaciones o colectivos que contribuyen al desarrollo de la iniciativa.	Existe una red estable y diversa de organizaciones y colectivos colaboradores, con implicación sostenida y contribución al desarrollo o gestión de la iniciativa.
	2.6. Ampliación de la colaboración e influencia con colectivos y organizaciones no pertenecientes a las Administraciones públicas	Mide la capacidad de la iniciativa para ampliar progresivamente sus relaciones de colaboración con otros colectivos y organizaciones y para generar influencia más allá de los agentes que participan inicialmente. Considera tanto la incorporación de nuevos actores y sectores a las actuaciones como la capacidad de la iniciativa para conseguir que sus propuestas, conocimientos o planteamientos sean escuchados, considerados o incorporados por otros agentes en sus actuaciones y decisiones relacionadas con el espacio.	Una iniciativa que inicialmente trabaja con una cofradía de pescadores e incorpora posteriormente a otras organizaciones pesqueras y empresas náuticas de la zona. Una propuesta de la iniciativa para reducir los impactos sobre el angelote (<i>Squatina squatina</i>) es adoptada por empresas de actividades náuticas que modifican sus prácticas.	No se observa ampliación de las relaciones ni influencia de la iniciativa más allá de los agentes inicialmente implicados.	Se incorporan nuevos actores o se consigue que alguna propuesta sea escuchada de forma puntual, aunque el alcance de la ampliación o influencia sigue siendo limitado.	La iniciativa amplía de forma continuada su red y consigue que sus propuestas, conocimientos o planteamientos sean considerados por nuevos actores en sus actuaciones.	La iniciativa genera una red amplia y estable y sus propuestas, conocimientos o planteamientos influyen de forma efectiva y sostenida en las actuaciones o decisiones de otros agentes.

BLOQUE 2. PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA				ESCALA			
Categoría	Indicador	Definición	Ejemplo	0 — Ausente	1 — Puntual / incipiente	2 — Continuado / relevante	3 — Consolidado
	2.7. Colaboración e implicación de las Administraciones públicas competentes	El grado de colaboración e implicación de las Administraciones públicas con competencias o responsabilidades relacionadas con el espacio marino y litoral y con las actuaciones desarrolladas por la iniciativa. Considera su participación en reuniones, actividades o procesos de trabajo, el intercambio de información y recursos, el apoyo a las actuaciones, la coordinación con la iniciativa y la existencia de relaciones de colaboración que faciliten el desarrollo de las acciones de custodia.	Una iniciativa presenta a la Administración competente una propuesta para proteger una zona marina sensible y esta propuesta es incorporada a las medidas de gestión del espacio o la iniciativa comienza colaborando con el ayuntamiento y posteriormente participa en mesas de trabajo con otras Administraciones con competencias sobre pesca, medio ambiente o litoral.	No se identifica colaboración o implicación de Administraciones públicas en la iniciativa.	Existe colaboración puntual con alguna Administración pública, vinculada a actuaciones concretas.	Existe colaboración continuada con una o varias Administraciones públicas en aspectos relevantes de la iniciativa.	Existe una implicación estable y activa de las Administraciones públicas en la gestión, coordinación o consolidación de la iniciativa.
	2.8. Ampliación de la colaboración e influencia con las Administraciones públicas	Mide la capacidad de la iniciativa para ampliar y consolidar su relación con las Administraciones públicas y para lograr que sus conocimientos, propuestas y aportaciones sean tenidos en cuenta en procesos de gestión y toma de decisiones relacionados con el espacio. Considera la evolución de la colaboración hacia relaciones más estables, la participación en espacios de coordinación o decisión y la incorporación efectiva de las aportaciones de la iniciativa.	Una iniciativa presenta a la Administración competente una propuesta para proteger una zona marina sensible y esta propuesta es incorporada a las medidas de gestión del espacio. La iniciativa comienza colaborando con el ayuntamiento y posteriormente participa en mesas de trabajo con otras Administraciones con competencias sobre pesca, medio ambiente o litoral.	No se observa ampliación de la relación con las Administraciones ni influencia de la iniciativa en su gestión o toma de decisiones.	Se amplía puntualmente la colaboración o alguna propuesta de la iniciativa es considerada por una Administración, aunque sin continuidad o incidencia clara.	La relación con las Administraciones se amplía y las aportaciones de la iniciativa son tenidas en cuenta de forma continuada en actuaciones, medidas o espacios de coordinación.	Existe una relación consolidada con varias Administraciones y evidencias de influencia efectiva y sostenida de la iniciativa en medidas, decisiones o procesos de gestión relacionados con el espacio.
	2.9. Acuerdos y mecanismos de cooperación entre los agentes implicados	El grado en que la colaboración entre los diferentes agentes se articula mediante acuerdos, espacios y mecanismos estables de cooperación y coordinación. Considera la existencia de acuerdos formales o informales, protocolos, grupos de trabajo, órganos de coordinación u otros mecanismos que permitan establecer compromisos, distribuir responsabilidades, mantener una comunicación continuada y desarrollar actuaciones conjuntas en relación con el espacio marino y litoral.	La firma de un acuerdo de custodia entre una entidad ambiental y una organización de pescadores para desarrollar actuaciones conjuntas de conservación y seguimiento o la creación de un grupo de trabajo estable entre pescadores, entidades ambientales, empresas náuticas y Administración para coordinar actuaciones y hacer seguimiento de los compromisos adquiridos.	No se identifican acuerdos ni mecanismos de cooperación entre los agentes vinculados a la iniciativa.	Se establecen acuerdos o mecanismos de cooperación puntuales, generalmente vinculados a actuaciones concretas.	Existen acuerdos o mecanismos de cooperación continuados entre varios agentes que permiten coordinar actuaciones o responsabilidades.	Existen acuerdos y mecanismos de cooperación estables, con responsabilidades compartidas y continuidad en el tiempo, que contribuyen a la gestión y gobernanza del espacio.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO, SENSIBILIZACIÓN Y VÍNCULO CON EL MEDIO MARINO				ESCALA			
Categoría	Indicador	Definición	Ejemplo	0 — Ausente	1 — Puntual / incipiente	2 — Continuado / relevante	3 — Consolidado
Generación, intercambio y aprendizaje de conocimientos	3.1. Generación e intercambio de conocimientos	En qué medida la iniciativa contribuye a generar, recuperar, compartir y poner en común conocimientos relacionados con el medio marino y su gestión. Incluye tanto el conocimiento científico y técnico como el conocimiento local y tradicional, así como los conocimientos y experiencias generados por las propias personas participantes. Considera la creación de espacios y procesos de intercambio entre diferentes actores, la recopilación de conocimientos existentes y la generación de nuevo conocimiento a través de la participación, la observación o la investigación colaborativa.	Por ejemplo, la recopilación de conocimientos de pescadores locales sobre la presencia histórica de determinadas especies y cambios observados en la zona, y puesta en común de esta información con una entidad ambiental y personal técnico o la realización de censos participativos de especies marinas, en los que ciudadanía, buceadores y personal técnico recogen y comparten datos sobre la biodiversidad del espacio.	No se identifican actuaciones de generación, intercambio o puesta en común de conocimientos relacionados con el medio marino y la iniciativa.	Se genera o intercambia conocimiento de forma puntual, generalmente asociado a actividades concretas y con participación limitada de agentes.	Existe una generación e intercambio continuado de conocimientos, con participación de diferentes agentes y aplicación a las actividades de la iniciativa.	Existe un proceso estable y sostenido de generación, intercambio y puesta en común de conocimientos, en el que participan diferentes agentes y que alimenta de forma habitual las actuaciones de la iniciativa.
	3.2. Aprendizaje, capacitación y aplicación del conocimiento	En qué medida la participación en la iniciativa permite adquirir nuevos conocimientos, capacidades y herramientas que puedan ser utilizados posteriormente en las prácticas, actuaciones o procesos relacionados con el medio marino. Considera acciones de formación y capacitación, aprendizaje entre diferentes actores e iniciativas y, especialmente, la aplicación práctica de lo aprendido, tanto en actuaciones de conservación como en la participación, gestión o toma de decisiones relacionadas con el espacio.	La realización de un curso práctico sobre identificación de especies marinas dirigido a pescadores, buceadores y voluntariado, cuyos conocimientos se utilizan posteriormente en actividades de seguimiento, o la formación de guías y personal de empresas de observación de cetáceos en identificación, comportamiento y buenas prácticas, aplicando posteriormente lo aprendido durante las actividades de avistamiento para reducir las molestias y perturbaciones sobre estas especies.	No se identifican procesos de aprendizaje o capacitación relacionados con la iniciativa ni aplicación de conocimientos adquiridos.	Se realizan acciones puntuales de aprendizaje o capacitación, con evidencias limitadas de aplicación posterior.	Existen procesos continuados de aprendizaje o capacitación y se identifican aplicaciones de los conocimientos adquiridos en actividades o prácticas de la iniciativa.	Existe un proceso sostenido de aprendizaje y capacitación, con aplicación habitual de los conocimientos adquiridos y evidencias de que estos contribuyen a mejorar las prácticas o actuaciones.
Conciencia ambiental, cambio de prácticas y sentido de pertenencia/vínculo	3.3. Sensibilización y conciencia sobre el medio marino y sus problemáticas	En qué medida la iniciativa contribuye a que las personas conozcan, comprendan y valoren el medio marino, sus valores naturales y culturales y las problemáticas que lo afectan. Considera el aumento de la conciencia sobre cuestiones como la pérdida de biodiversidad, la contaminación, los impactos de determinadas actividades o la necesidad de conservar determinados espacios y especies. También contempla la valoración del patrimonio natural y cultural vinculado al medio marino.	La organización de actividades educativas sobre la importancia del mero (<i>Epinephelus marginatus</i>) y las amenazas derivadas de determinadas actividades pesqueras y recreativas, o la realización de jornadas de sensibilización sobre la contaminación marina, mostrando los residuos recogidos en el litoral y explicando sus efectos sobre las especies y ecosistemas.	No se identifican actuaciones de sensibilización o de generación de conciencia sobre el medio marino y sus problemáticas.	Se realizan acciones puntuales de sensibilización, dirigidas a públicos concretos y con alcance limitado.	Se desarrollan acciones continuadas y/o de alcance relevante que favorecen el conocimiento y la conciencia sobre los valores, problemáticas y necesidades del medio marino.	Existe un proceso sostenido de sensibilización, con alcance relevante y evidencias de una mayor conciencia entre los públicos destinatarios sobre los valores, problemáticas y necesidades del medio marino.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO, SENSIBILIZACIÓN Y VÍNCULO CON EL MEDIO MARINO				ESCALA			
Categoría	Indicador	Definición	Ejemplo	0 — Ausente	1 — Puntual / incipiente	2 — Continuado / relevante	3 — Consolidado
	3.4. Cambio de comportamientos, compromiso y vínculo con el medio marino	En qué medida la iniciativa contribuye a generar cambios en los comportamientos y prácticas de las personas y colectivos, así como a fortalecer su compromiso y vínculo con el medio marino. Considera la adopción de prácticas más responsables, la modificación de hábitos que generan impactos, la implicación continuada en el cuidado del espacio y el desarrollo de un sentimiento de identidad, pertenencia o vínculo con el territorio marino y litoral.	Empresas de actividades náuticas que, tras participar en la iniciativa, dejan de fondear sobre zonas sensibles y utilizan sistemas de fondeo de bajo impacto o personas que participan de forma continuada en actividades de conservación del espacio, como limpiezas, seguimiento de especies o restauración de hábitats, desarrollando un mayor compromiso con su cuidado.	No se identifican cambios de comportamiento, compromiso o vínculo con el medio marino asociados a la iniciativa.	Se identifican cambios puntuales o incipientes en prácticas, actitudes, compromiso o vínculo entre algunas personas o colectivos participantes.	Se identifican cambios continuados en prácticas o comportamientos y/o un aumento del compromiso o vínculo con el medio marino entre las personas o colectivos participantes.	Se observan cambios sostenidos de prácticas y comportamientos, acompañados de un compromiso y vínculo consolidado con el medio marino entre los colectivos implicados.
Difusión y comunicación	3.5. Difusión y visibilidad de la iniciativa, sus actuaciones y resultados	En qué medida la iniciativa consigue hacer visible quién es, qué objetivos persigue, qué actuaciones desarrolla y qué resultados o cambios genera. Considera la capacidad para dar a conocer la propia iniciativa, sus actividades y la contribución de la participación ciudadana a la conservación y gestión del espacio marino. También contempla la difusión de los avances, resultados y experiencias de la iniciativa entre diferentes públicos y ámbitos.	La creación de una campaña de comunicación para dar a conocer la iniciativa de custodia, sus objetivos y las actuaciones de conservación que desarrolla en el espacio o la presentación pública de los resultados de un proyecto de restauración de un hábitat marino, difundiendo las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos a través de medios locales, redes sociales o actividades abiertas a la ciudadanía.	No se identifican actuaciones de difusión o mecanismos destinados a dar visibilidad a la iniciativa, sus actuaciones o resultados.	Se realizan acciones puntuales de difusión, con alcance limitado y sin continuidad.	Existe una difusión continuada de la iniciativa, sus actuaciones y/o resultados, dirigida a públicos relevantes y mediante uno o varios canales.	Existe una dinámica estable y sostenida de difusión, que proporciona visibilidad continuada a la iniciativa, sus actuaciones y resultados ante sus principales públicos.
	3.6. Comunicación y difusión de conocimientos, problemáticas, propuestas y soluciones	En qué medida la iniciativa consigue hacer llegar a sus diferentes públicos información relevante sobre el medio marino, sus valores, conocimientos disponibles, problemáticas, propuestas y posibles soluciones. Incluye la difusión de información científica, técnica, local o tradicional, la comunicación de problemas ambientales y sociales relacionados con el espacio, la presentación de propuestas y alternativas y la difusión de experiencias, aprendizajes y soluciones que puedan ser conocidas o aprovechadas por otros actores o iniciativas.	La elaboración y difusión de materiales informativos sobre los efectos de la pesca y otras actividades humanas sobre especies marinas vulnerables y sobre buenas prácticas para reducir estos impactos, o la difusión de los resultados de un seguimiento participativo de residuos marinos, explicando la problemática detectada y proponiendo medidas para reducir la entrada de residuos al espacio marino.	No se identifican actuaciones destinadas a comunicar o difundir conocimientos, problemáticas, propuestas o soluciones relacionadas con el medio marino.	Se realizan acciones puntuales de comunicación o difusión sobre alguno de estos contenidos.	Existe una comunicación continuada de conocimientos, problemáticas, propuestas y/o soluciones dirigida a públicos relevantes.	Existe un proceso estable y sostenido de comunicación e intercambio, que difunde de forma continuada conocimientos, problemáticas, propuestas y soluciones y favorece su comprensión y utilización por los públicos destinatarios.

BLOQUE 4. BENEFICIOS SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICOS				ESCALA			
Categoría	Indicador	Definición	Ejemplo	0 — Ausente	1 — Puntual / incipiente	2 — Continuado / relevante	3 — Consolidado
Beneficios sociales	4.1. Prevención y resolución de conflictos entre/con agentes y sociedad civil vinculados al espacio	La contribución de la iniciativa a prevenir, gestionar y resolver conflictos o desacuerdos relacionados con los usos, actividades e intereses presentes en el espacio marino y litoral. Considera la capacidad para generar espacios de diálogo, facilitar la comunicación entre las partes, promover acuerdos y buscar soluciones compartidas ante conflictos entre diferentes sectores, entidades, usuarios y ciudadanía. También contempla la capacidad de la iniciativa para transformar situaciones de conflicto en oportunidades de colaboración y entendimiento.	La creación de una mesa de diálogo entre pescadores, empresas de turismo náutico, buceadores y población local para abordar los conflictos derivados de los diferentes usos de una zona marina o la mediación entre pescadores y usuarios recreativos para acordar zonas y condiciones de uso que reduzcan los conflictos y sean compatibles con la conservación del espacio.	No se identifican actuaciones, mecanismos o resultados relacionados con la prevención o resolución de conflictos entre los agentes y la sociedad civil vinculados al espacio.	Se interviene en situaciones puntuales de conflicto o desacuerdo, mediante actuaciones o acuerdos concretos, con resultados limitados o parciales.	Existen procesos continuados de diálogo, mediación o resolución de conflictos entre los diferentes agentes y/o la sociedad civil, que permiten abordar de manera efectiva situaciones de conflicto o desacuerdo.	Existe una capacidad consolidada de prevención y gestión de conflictos, con mecanismos estables de diálogo, mediación y resolución que favorecen la convivencia, la cooperación y el uso compartido del espacio.
	4.2. Actividades de disfrute y ocio sostenible vinculadas al espacio marino	La contribución de la iniciativa a generar o mejorar oportunidades para el disfrute, ocio y relación de la población con el espacio marino y litoral de forma compatible con su conservación. Considera actividades recreativas, educativas, culturales o de contacto con el medio marino que permitan a diferentes colectivos conocer, disfrutar y relacionarse con el espacio, promoviendo al mismo tiempo un uso responsable y sostenible del mismo.	La organización de rutas interpretativas en el litoral para que la población conozca y disfrute los valores naturales y culturales del espacio sin generar impactos sobre ellos o el desarrollo de actividades de buceo o snorkel de bajo impacto en las que se establecen buenas prácticas para evitar daños sobre los hábitats y especies del espacio.	No se identifican actividades de disfrute y ocio vinculadas al espacio que sean compatibles con sus objetivos de conservación.	Se desarrollan actividades puntuales de disfrute y ocio sostenible, dirigidas a determinados públicos o vinculadas a actuaciones concretas, compatibles con los objetivos de conservación.	Se desarrollan actividades continuadas de disfrute y ocio sostenible, que favorecen el conocimiento, disfrute y uso responsable del espacio marino.	Existe una oferta consolidada y sostenida de actividades de disfrute y ocio sostenible, integrada con los objetivos de conservación y que favorece una relación responsable con el espacio.
Beneficios culturales	4.3. Recuperación, transmisión y valorización de la memoria y las tradiciones sostenibles vinculadas al medio marino	La contribución de la iniciativa a recuperar, conservar, transmitir y poner en valor la memoria, los conocimientos, las prácticas y las tradiciones vinculadas al medio marino y litoral. Considera especialmente los conocimientos locales y tradicionales, las prácticas relacionadas con actividades marítimas y pesqueras, los oficios, relatos, costumbres y otros elementos del patrimonio cultural asociado al mar, así como su transmisión entre generaciones y su reconocimiento como parte del patrimonio del territorio.	La recopilación de historias, conocimientos y prácticas tradicionales de pescadores locales y creación de un archivo o exposición para transmitir este patrimonio a las nuevas generaciones o la organización de una jornada intergeneracional sobre pesca tradicional, en la que personas mayores comparten con jóvenes conocimientos sobre artes de pesca, especies y usos tradicionales del litoral.	No se identifican actuaciones de recuperación, transmisión o valorización de la memoria y las tradiciones sostenibles vinculadas al medio marino.	Se realizan actuaciones puntuales para recuperar, documentar, transmitir o poner en valor elementos de la memoria o de las tradiciones marinas y litorales.	Existe una recuperación y transmisión continuada de la memoria y las tradiciones sostenibles vinculadas al medio marino, con participación de personas o colectivos relacionados con ellas.	La memoria y las tradiciones sostenibles vinculadas al medio marino forman parte de un proceso consolidado de conservación, transmisión y valorización, con continuidad y participación activa de la comunidad.

BLOQUE 4. BENEFICIOS SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICOS				ESCALA			
Categoría	Indicador	Definición	Ejemplo	0 — Ausente	1 — Puntual / incipiente	2 — Continuado / relevante	3 — Consolidado
	4.4. Identidad, sentido de pertenencia y vínculo con el territorio marino y litoral	La contribución de la iniciativa a fortalecer la identificación de las personas y comunidades con el espacio marino y litoral y su sentido de pertenencia al territorio. Considera el reconocimiento y valoración de los valores naturales, culturales y sociales del espacio, el vínculo de la población con el entorno y su percepción como un bien compartido, así como el desarrollo de un compromiso con su cuidado y conservación.	La organización de una jornada comunitaria de cuidado del litoral en la que participan vecinos y colectivos locales para recuperar y poner en valor un espacio marino y costero con el que existe una relación histórica o el desarrollo de actividades con jóvenes y población local para conocer la historia, los valores naturales y culturales de su entorno marino, reforzando su identificación y vínculo con el territorio.	No se identifican evidencias de fortalecimiento de la identidad, el sentido de pertenencia o la valoración del vínculo de la comunidad con el territorio marino y litoral.	Se identifican manifestaciones puntuales de fortalecimiento de la identidad, el sentido de pertenencia o la valoración del territorio.	Se observa un fortalecimiento continuado de la identidad y el sentido de pertenencia, asociado a la valoración del territorio marino y litoral por parte de la comunidad.	Existe un vínculo consolidado entre la comunidad y el territorio marino y litoral, con una identidad y un sentido de pertenencia fuertemente integrados en la iniciativa y sus actuaciones.
Beneficios económicos	4.5. Promoción de un turismo sostenible compatible con la conservación y la economía local	La contribución de la iniciativa al desarrollo o promoción de actividades turísticas vinculadas al medio marino que sean compatibles con la conservación del espacio y que puedan generar oportunidades para la economía local. Considera iniciativas de turismo sostenible, turismo marino, ecoturismo u otras actividades vinculadas al espacio que incorporen criterios de sostenibilidad, reduzcan posibles impactos sobre el medio y favorezcan la participación o generación de oportunidades para empresas y profesionales del territorio.	La colaboración con empresas de turismo náutico para desarrollar rutas de observación de fauna marina con protocolos que reduzcan las molestias a las especies y eviten impactos sobre hábitats sensibles o el desarrollo de una experiencia de ecoturismo vinculada a los valores naturales y culturales del espacio, incorporando empresas y profesionales locales y criterios para garantizar la conservación del entorno.	No se identifican actuaciones de promoción de un turismo compatible con la conservación ni beneficios vinculados al turismo local sostenible.	Se desarrollan actuaciones puntuales de turismo sostenible, como actividades de ecoturismo, turismo marino u otras iniciativas compatibles con la conservación.	Existe una promoción continuada de actividades turísticas sostenibles, que contribuyen al conocimiento y disfrute responsable del espacio y generan oportunidades para la economía local.	Existe un modelo consolidado de turismo sostenible, integrado con los objetivos de conservación y con una contribución sostenida a la economía local.
	4.6. Promoción de la sostenibilidad y su contribución a la economía local	La contribución de la iniciativa a incorporar criterios de sostenibilidad en las actividades económicas del territorio y a generar o fortalecer oportunidades económicas compatibles con la conservación del medio marino. Considera tanto el apoyo o impulso de nuevas actividades económicas como la adaptación de actividades existentes para mejorar su sostenibilidad, la diversificación de la economía local, la participación de empresas y profesionales en actuaciones de conservación y la generación de oportunidades de empleo o actividad vinculadas al espacio.	La colaboración con empresas y profesionales locales para incorporar buenas prácticas ambientales en actividades vinculadas al espacio marino, como la reducción de residuos o el uso de materiales de menor impacto o el apoyo a una iniciativa económica local vinculada a la conservación del espacio, como la comercialización de productos pesqueros obtenidos mediante prácticas sostenibles o el desarrollo de nuevos servicios relacionados con la conservación.	No se identifican actuaciones dirigidas a incorporar la sostenibilidad en actividades económicas locales.	Se identifican iniciativas puntuales de creación, adaptación o mejora de empresas y actividades económicas para incorporar prácticas más sostenibles.	Varias empresas o actividades económicas locales incorporan de forma continuada prácticas compatibles con la conservación, o se desarrollan nuevas actividades económicas vinculadas a la sostenibilidad del espacio.	La iniciativa contribuye de forma consolidada a transformar o fortalecer la economía local hacia modelos más sostenibles, mediante la creación, adaptación o diversificación de empresas y actividades económicas compatibles con la conservación.

BLOQUE 5. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA INICIATIVA				ESCALA			
Categoría	Indicador	Definición	Ejemplo	0 — Ausente	1 — Puntual / incipiente	2 — Continuo / relevante	3 — Consolidado
Planificación estratégica, continuidad, consolidación y replicabilidad	5.1. Planificación, continuidad y orientación estratégica, con capacidad de replicabilidad	En qué medida la iniciativa cuenta con una planificación y una orientación estratégica que permiten definir objetivos, prioridades y actuaciones a medio y largo plazo, así como mantener una línea de trabajo continuada. Considera la existencia de objetivos definidos, líneas de actuación, planificación de actividades y una visión de futuro, así como la capacidad de revisar y adaptar la planificación cuando sea necesario. También contempla si la experiencia, metodología o modelo de trabajo desarrollado puede ser transferido o replicado en otros contextos, teniendo en cuenta las adaptaciones necesarias a las características de cada territorio.	La iniciativa elabora un plan de trabajo para los próximos tres años que establece como actuaciones el seguimiento de las poblaciones de angelote (<i>Squatina squatina</i>), la recopilación de observaciones aportadas por pescadores y buceadores y el desarrollo de actividades de sensibilización con los usuarios del espacio; o, tras desarrollar un modelo de trabajo para mejorar la conservación del angelote, la iniciativa recoge las fases, herramientas y procedimientos utilizados en un documento o guía que permite aplicar la experiencia en otra zona, adaptándola a sus características.	No se identifica una planificación estructurada ni una orientación estratégica de la iniciativa, ni elementos que permitan transferir o reproducir la experiencia.	Existe una planificación puntual o parcial, vinculada principalmente a actuaciones concretas. Se identifican algunos elementos que podrían facilitar la transferencia o reproducción de la experiencia.	Existe una planificación estructurada y continuada, con objetivos definidos y una orientación que permite organizar y mantener las actuaciones. La experiencia incorpora elementos que facilitan su transferencia o adaptación a otros contextos.	Existe una planificación consolidada y con orientación estratégica a medio/largo plazo, integrada en la gestión de la iniciativa, y la experiencia está suficientemente estructurada para facilitar su replicabilidad o transferencia a otros contextos, con las adaptaciones necesarias.
	5.2. Trayectoria, continuidad y consolidación	El grado de continuidad y consolidación de la iniciativa a lo largo del tiempo y su capacidad para mantener sus actuaciones y procesos de participación. Considera la trayectoria desarrollada, la permanencia de las actuaciones, la estabilidad del proceso participativo y organizativo y la capacidad para mantener la iniciativa ante cambios, dificultades o modificaciones en las condiciones de partida. También tiene en cuenta el grado en que la iniciativa se encuentra consolidada dentro de su ámbito de actuación.	Una iniciativa lleva cinco años realizando anualmente censos de especies, actividades de sensibilización y reuniones con los usuarios del espacio, manteniendo estas actuaciones de forma continuada o que tras varios años de trabajo, la iniciativa cuenta con un grupo estable de entidades y personas participantes que mantiene reuniones periódicas, desarrolla actuaciones conjuntas y continúa trabajando aunque cambien algunas de las personas inicialmente implicadas.	No existe una trayectoria continuada de la iniciativa o las actuaciones se desarrollan de forma aislada y sin continuidad.	La iniciativa presenta una trayectoria inicial, con actuaciones desarrolladas durante un periodo limitado o con interrupciones.	La iniciativa mantiene una trayectoria continuada, desarrollando actuaciones de forma estable y consolidando progresivamente su funcionamiento.	La iniciativa presenta una trayectoria consolidada y sostenida en el tiempo, con capacidad demostrada para mantener sus actuaciones y dar continuidad al proceso ante cambios o dificultades.

BLOQUE 5. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA INICIATIVA				ESCALA			
Categoría	Indicador	Definición	Ejemplo	0 — Ausente	1 — Puntual / incipiente	2 — Continuo / relevante	3 — Consolidado
Capacidad operativa/recursos, financiación y alianzas	5.3. Recursos humanos y capacidad operativa	En qué medida la iniciativa dispone de las personas, capacidades y medios organizativos necesarios para desarrollar y mantener sus actuaciones. Considera la disponibilidad y estabilidad de las personas implicadas, la distribución de responsabilidades, la capacidad de coordinación y organización, los conocimientos y competencias necesarios y, cuando sea relevante, la formación y capacitación de las personas participantes. También contempla la capacidad operativa para planificar, ejecutar, coordinar y dar continuidad a las actuaciones previstas.	La iniciativa cuenta con una persona responsable de la coordinación, varias personas encargadas del seguimiento ambiental y participantes que asumen tareas concretas, como organizar actividades, recoger datos o mantener materiales o que para realizar el seguimiento de una pradera de <i>Posidonia</i> , la iniciativa forma a un grupo de voluntarios en identificación de especies y toma de datos y organiza turnos para realizar los muestreos periódicamente.	No se dispone de personas con dedicación estable ni de una capacidad organizativa suficiente para desarrollar, coordinar, seguir y mantener la iniciativa.	Se dispone de apoyo humano puntual o limitado, que permite desarrollar algunas actuaciones, pero con dificultades para garantizar de forma continuada las principales funciones de gestión y coordinación.	Se dispone de personas con participación estable y capacidades adecuadas que permiten desarrollar de forma continuada las principales funciones de gestión, coordinación, seguimiento y mantenimiento.	Se dispone de un equipo estable, con capacidades adecuadas y complementarias, y de una capacidad organizativa consolidada que permite mantener y adaptar la iniciativa de forma sostenida.
	5.4. Recursos económicos, financiación y alianzas	En qué medida la iniciativa dispone de recursos económicos y de una estructura de financiación y colaboración que permiten desarrollar y mantener sus actuaciones en el tiempo. Considera la disponibilidad y estabilidad de los recursos económicos, la existencia y diversidad de fuentes de financiación, la capacidad para movilizar recursos y la previsión de financiación futura. También contempla las alianzas y redes de colaboración que contribuyen a reforzar los recursos, capacidades y continuidad de la iniciativa, incluyendo la cooperación con otras entidades, organizaciones, empresas o Administraciones.	Para mantener durante varios años un programa de seguimiento de una zona marina, la iniciativa obtiene financiación de una convocatoria pública y aportaciones de entidades colaboradoras, evitando depender de una única fuente de financiación o que una asociación ambiental, una cofradía de pescadores y varias empresas náuticas acuerdan colaborar aportando embarcaciones, personal, espacios o materiales para desarrollar conjuntamente actuaciones de seguimiento y conservación.	No se identifican recursos económicos o financieros ni alianzas activas que contribuyan al desarrollo y mantenimiento de la iniciativa.	Se dispone de recursos económicos puntuales y/o apoyos o colaboraciones puntuales, sin garantías claras de continuidad.	Se dispone de recursos económicos continuados y/o varias fuentes de financiación, complementados por colaboraciones o alianzas activas que contribuyen al desarrollo de la iniciativa.	Existe una capacidad consolidada para movilizar y diversificar recursos y alianzas, con financiación estable y una red de colaboraciones que contribuye de forma sostenida al funcionamiento y continuidad de la iniciativa.
Evaluación, aprendizaje y mejora continua/gestión adaptativa	5.5. Autonomía y capacidad de acción del proceso participativo	En qué medida el proceso participativo tiene capacidad para desarrollar iniciativas, tomar decisiones y llevar a cabo actuaciones de acuerdo con sus objetivos y compromisos. Considera la capacidad de los agentes participantes para proponer y promover actuaciones, organizarse, asumir responsabilidades y mantener una participación activa más allá de acciones puntuales. También contempla el grado de autonomía del proceso para actuar e impulsar iniciativas, teniendo en cuenta las dependencias o condicionantes externos que puedan existir.	Los pescadores, empresas náuticas y asociaciones participantes detectan conjuntamente un problema de fondeo, acuerdan una propuesta de actuación y organizan por iniciativa propia reuniones con la Administración para plantearla o que tras participar en un proyecto de conservación, un grupo de usuarios del espacio continúa realizando por iniciativa propia jornadas de limpieza y seguimiento de residuos, sin que cada actuación tenga que ser organizada directamente por la entidad promotora.	El proceso participativo no tiene capacidad identificable para impulsar o desarrollar actuaciones por sí mismo.	El proceso participativo puede impulsar actuaciones puntuales, pero depende en gran medida de otros actores para organizarlas, ejecutarlas o darles continuidad.	El proceso participativo tiene capacidad continuada para proponer, organizar y desarrollar actuaciones, aunque mantiene determinadas dependencias de otros actores o recursos.	El proceso participativo tiene una capacidad consolidada para impulsar, organizar y desarrollar actuaciones, tomar iniciativas y mantener su actividad de acuerdo con sus objetivos y acuerdos establecidos.

BLOQUE 5. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA INICIATIVA				ESCALA			
Categoría	Indicador	Definición	Ejemplo	0 — Ausente	1 — Puntual / incipiente	2 — Continuado / relevante	3 — Consolidado
	5.6. Monitoreo, seguimiento, evaluación, aprendizaje y adaptación (gestión adaptativa). Sistematización	En qué medida la iniciativa realiza un seguimiento sistemático de sus actuaciones y resultados, evalúa su desarrollo y utiliza la información obtenida para aprender, mejorar y adaptar su forma de actuación. Considera la recogida y organización de información, el seguimiento periódico de las actuaciones, la evaluación de los avances y resultados, la identificación de dificultades y aprendizajes y la incorporación de estos aprendizajes en la planificación y gestión. También contempla la sistematización de experiencias, procesos y resultados, de manera que el conocimiento generado pueda conservarse, consultarse y utilizarse para mejorar la iniciativa o facilitar su transferencia a otros contextos.	La iniciativa realiza un seguimiento anual de una población de caballitos de mar (<i>Hippocampus guttulatus</i>), registra los avistamientos y los datos obtenidos y, al detectar cambios en su presencia o distribución, adapta las actuaciones del año siguiente para reforzar las medidas de protección; o después de varios años de trabajo, la iniciativa recopila en una memoria las actuaciones realizadas, participantes, resultados, dificultades y aprendizajes, y utiliza esa información para diseñar la siguiente fase del proyecto y compartir la experiencia con otras iniciativas.	No se identifican mecanismos de seguimiento, evaluación o sistematización de las actuaciones de la iniciativa.	Se realiza seguimiento puntual y/o se registra información sobre algunas actuaciones, pero sin un sistema continuado de evaluación o sistematización, o sin utilizar claramente los resultados para mejorar la gestión.	Existe un sistema continuado de seguimiento y evaluación; la información y los aprendizajes se sistematizan y se utilizan para identificar problemas, aprender y realizar ajustes en las actuaciones.	Existe un sistema consolidado de seguimiento, evaluación, aprendizaje y sistematización, cuyos resultados se utilizan sistemáticamente para revisar, adaptar y mejorar las actuaciones y la gestión de la iniciativa, y para conservar o transferir los aprendizajes siguiendo un enfoque de gestión adaptativa.